



Junta de
Castilla y León

Consejería de Agricultura y Ganadería



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

**CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA MARCA "TIERRA DE SABOR"
PARA LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS PRODUCIDOS, ELABORADOS Y/O
TRANSFORMADOS EN EL TERRITORIO DE CASTILLA Y LEÓN E INSCRIPCIÓN EN
EL REGISTRO DE OPERADORES AGROALIMENTARIOS AUTORIZADOS PARA EL
USO DE LA MARCA**

DATOS DEL SOLICITANTE

TITULAR (persona física o jurídica): CARLOS NIETO MARTÍN		N.I.F. 08.113.597-W
EMPRESA: HELMÁNTICA TERRA S.L.		C.I.F. B-81783896
Domicilio Social: C/ TRASERA DEL TORREÓN, 8	Localidad: GUIJUELO	Provincia: SALAMANCA

DATOS DE LOS PRODUCTOS AUTORIZADOS

PRODUCTO	MARCA(S)	ÁMBITO DE PROTECCIÓN DE PRODUCTO
JAMÓN Y PALETA CEBO, CEBO DE CAMPO Y BELLOTA IBERICO	NM NIETO MARTÍN	PRODUCTOS ACOGIDOS A LA NORMA DE CALIDAD DEL IBÉRICO
JAMÓN Y PALETA CEBO, CEBO DE CAMPO Y BELLOTA 100% IBERICO		
LOMO DE CEBO, CEBO DE CAMPO Y BELLOTA IBERICO Y 100%IBERICO		PRODUCTOS ACOGIDOS A LA NORMA DE CALIDAD DEL IBÉRICO

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN

Código de Autorización : SA/IB-DOP/0649/10	Fecha de Entrada en Vigor: 15-MARZO-2016
LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO  Fdo.: Dña. Ana Mª Asenjo García	

La inscripción es válida únicamente para el producto y la marca especificada en el presente certificado.

La autorización de utilización de la marca de garantía Tierra de Sabor, tendrá carácter indefinido, y se mantendrá vigente en el tiempo siempre que tanto el operador agroalimentario titular de la autorización, como los productos a los que la misma se extienda, mantenga inalteradas las condiciones y el cumplimiento de los requisitos con arreglo a los cuales se concedió dicha autorización y cumplan con todas las obligaciones establecidas en el Reglamento de Uso.

La vigencia de este certificado se puede comprobar mediante la consulta de los productos autorizados en la página web: <http://www.tierradesabor.es/productos>